



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 126

16 de junio de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
QUE LA COMISIÓN DE HIGIENE PROCURE LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA UN INDIGENTE QUE PERNOCTA EN EL PARQUE CLAUZOLLES.....	5
RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA "URUGUAY TRABAJA" Y A LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LAS TAREAS QUE HAN LLEVADO ADELANTE.....	5
VECINOS DEL KILÓMETRO 44 SOLICITAN SE ELIMINEN LOS DESPERTADORES QUE ESTÁN ALLÍ UBICADOS. SE SOLICITA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REALICE UN ESTUDIO DE UN TRAMO DE LA RUTA 3.....	6
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....	6
Exposición del señor edil Horacio González.	
REFUGIO PEATONAL UBICADO EN RUTA 11, PARAJE CUCHILLA VICHADERO, CONSTITUYE GRAVE PELIGRO.	7
VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN QUE SE DICTEN CURSOS NOCTURNOS EN EL LICEO Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS SALONES.....	8
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.....	8
VECINOS SOLICITAN QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AUSPICIE LIBRO NOMENCLÁTOR PARA VILLA RODRÍGUEZ EN OPORTUNIDAD DE SUS CIENT AÑOS DE FUNDACIÓN.....	8
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
PLAN CEIBAL: UTILIZACIÓN ADECUADA Y CONVENIENTE	8
Exposición del señor edil Leonardo Giménez	
INQUIETUD DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....	9
SUBSIDIOS QUE EQUIVOCADAMENTE OTORGA EL GOBIERNO NACIONAL LLEVAN AL EMPOBRECIMIENTO DE NUESTRA GENTE	9
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
PUNTUALIZACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEÑOR EDIL OSCAR DEL RÍO.....	10
Exposición de la señora edila Elia Bentancur.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
El señor edil Pablo Cortés solicita el apoyo del Cuerpo para reiterar un pedido de informes. Se vota por la afirmativa	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas.....	11
Se aprueban las Actas 123, 124 y 125.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	12
Se aprueban todos los informes que figuran en el repartido.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	15
1a) MOCIÓN URGENTE: Se solicita al Ejecutivo Departamental la exoneración de empadronamientos y reempadronamientos de motos y ciclomotores por un lapso de treinta días a contar de la promulgación del decreto establecido por el mismo. Danilo Vassallo. Rubén Bacigalupe. Ediles. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre: "La conmemoración de un nuevo aniversario del regreso al país de Wilson Ferreira Aldunate, luego del exilio sufrido en la época de la dictadura militar en nuestro país". Alexis Bonnahón. Edil. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre: "Sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en nuestro departamento". Pablo Cortés. Edil. Se vota afirmativamente su inclusión.	
PRIMER PUNTO: Exoneración de empadronamientos y reempadronamientos a motos y ciclomotores. Hacen uso de la	



palabra varios señores ediles. Se vota por la afirmativa una moción referida al tema.

SEGUNDO PUNTO: Conmemoración de aniversario del regreso al país de Wilson Ferreira Aldunate. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se proyecta video. Hacen uso de la palabra varios señores ediles

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 22**

Hora 23

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día dieciséis del mes de junio del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, José Pedro Sfeir, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández, Nelson Petre (parte) y Oscar Del Río.

Faltan: con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, los señores ediles Julio Giménez y Darío Camilo; en uso de licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Hedwin Hugo, Erwin Klaassen y Hugo Poggio.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 126/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 34)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 236/08 adjuntando exposición del señor edil Favio Alfonso, relacionada con el alto índice de accidentes de tránsito que se registran a lo largo de todo el país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 239/08 adjuntando exposición de la señora edila Elisabeth Arrieta durante el homenaje titulado: A dos mártires: 'El Toba' y Zelmar. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Banco de Previsión Social, Secretaría General, remite para conocimiento Nota N° 296/08 enviada a la Junta Departamental de Treinta y Tres, acusando recibo al planteo efectuado sobre las llamadas ayudas especiales o extraordinarias. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 335/08, adjuntando exposición de la señora edila

Cristina Bidegain relacionada con la actitud de representantes del Gobierno Nacional al Poder Judicial. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 375/08 conteniendo invitación para la Comisión de Turismo, para el Primer Encuentro Nacional de Comisiones de Turismo a realizarse el día 21 de junio en la ciudad de Colonia. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
6. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 448/08 adjuntando exposición del señor edil suplente Hugo Dayuto relacionada con la posibilidad de que OSE brinde beneficios a los jubilados y pensionistas en las tarifas familiares. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 441/08 adjuntando exposición de la señora edila Leticia Peláez, relacionada con la producción de un plaguicida biológico diseñado por técnicos uruguayos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes remite Oficio N° 21787 adjuntando exposición del Diputado Daniel Peña, relacionada con la necesaria readecuación del valor de las cargas impositivas de los vehículos gasoleros. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Cámara de Representantes remite Oficio N° 21707 adjuntando exposición del Diputado Guido Machado, relacionada con el ahorro de energía eléctrica en los organismos del Estado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Cámara de Representantes remite Oficio N° 21563 adjuntando exposición del Diputado Hugo Cuadrado, planteando la necesidad de desconcentrar de la capital del país los servicios de garantía de alquileres. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Dirección Nacional de Identificación Civil remite nota de fecha 20/05/2008 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Horacio González relacionado con la instalación de una Oficina en Ciudad del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
12. Cámara de Representantes, nota del Diputado Dr. Alberto Casas poniendo en conocimiento de que se ha presentado un proyecto de ley para que se designe a la Escuela Rural N° 23 de Coronilla con el nombre de Wenceslao Varela. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
13. Asociación Brasileña de Municipios remite invitación para el III Seminario Internacional sobre Federalismo y Desarrollo – Encuentro Temático del Mercosur. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
14. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando información para la Comisión de Turismo, a los efectos de implementar los espacios de coordinación departamental del área de Turismo, desarrollados por el CONATUR. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
15. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 557/08 adjuntando exposición del señor edil Arturo Bentancor, relacionada con los Impuestos IRP e IRPF. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.



16. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando informe de la Comisión Asesora de Ganadería Agricultura y Pesca, sobre la reunión mantenida con el Director del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Bruno. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 220/08 adjuntando Resolución N° 1699/08 respecto al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando información recibida por los integrantes de la Directiva de ONFI. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
19. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando calendario de fechas en las cuales se conmemora diversas situaciones en el marco de la equidad y género. (Hay repartido)
Pase a conocimiento de la Bancada Femenina.
20. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 501/08 adjuntando exposición del señor edil suplente Hugo Dayuto relacionada con las computadoras entregadas por el Gobierno Nacional 'Plan Ceibal'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Congreso Nacional de Ediles remite nota adjuntando información brindada por la Directora del Departamento de Descentralización y Gobiernos Departamentales de la OPP, Lic. Elena Laurinaga. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 25.206 adjuntando exposición de varios señores ediles para que el cantero central de Avda. Italia lleve en un tramo el nombre de 'Espacio de la Libertad de Expresión'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 258/08 adjuntando exposición de la señora edila suplente Elisabeth Arrieta relacionada con Instrumentos legales para incrementar, facilitar y mejorar la participación política de la mujer. (Hay repartido)
Pase a conocimiento de la Bancada Femenina.
24. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, remite invitación para el Seminario 'Transformación Democrática del Estado: Uruguay avanza en el cambio'. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
25. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1552/08 Expediente N° 2692/04 solicitando fraccionamiento padrón N° 382 de Libertad, propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
26. Semanario Realidad remite nota adjuntando copia del proyecto 'Concurso Nacional: Uruguay: Un país para conocer'. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes."

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles.

(Se lee:)

"Sesión Extraordinaria de fecha 29/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez y Oscar Del

Río.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 29/05/08: falta, sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Sesión Ordinaria de fecha 02/06/08: faltan, sin aviso, los señores ediles Hugo Poggio y José Pedro Sfeir.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 02/06/08: falta, sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 03/06/08: falta, con aviso, el señor edil suplente Heber Álvarez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 04/06/08: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 05/06/08: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 05/06/08: falta, sin aviso, el señor edil Heber Álvarez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/06/08: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 11/06/08: falta, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 11/06/08: falta, con aviso, el señor edil Dardo Casas."

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

◆ **QUE LA COMISIÓN DE HIGIENE PROCURE LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA UN INDIGENTE QUE PERNOCTA EN EL PARQUE CLAUZOLLES**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, al igual que el año pasado, como se acerca la época más cruel, más fría del año, la estación más cruda, vamos a volver a plantear una situación similar a la que se vivió en nuestra ciudad hace un tiempo y que en aquel entonces impactaba a la ciudadanía de Libertad, me refiero a la gente que pernocta en la vía pública.

En esta oportunidad, nos vamos a referir a un caso en particular. Es un joven que apareció en la ciudad, aproximadamente, hace un año y desde entonces viene pernoctando en cualquier espacio público. Comenzó quedándose en las instalaciones del Club Atlético de Juventud Unida, luego se acomodaba en cualquier rincón; tanto es así que hoy día está durmiendo en el vagón que está instalado en el Parque Clauzolles, con la baja temperatura que estamos viviendo. Este joven tiene alrededor de 22 años. Se dedica a juntar cartones y además, según la denuncia o aclaración de algún vecino, presentaría algún problema también psicológico.

Por tanto, solicitamos a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental que con la máxima urgencia posible estudie la posibilidad de solucionar este problema haciendo gestiones ante alguna dependencia del Estado en procura de solucionar, por lo menos, la parte del asilo para que no siga pernoctando en la vía pública como lo está haciendo hasta el momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ **RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA "URUGUAY TRABAJA" Y A LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LAS TAREAS QUE HAN LLEVADO ADELANTE**

En segundo lugar, queremos saludar a los



beneficiarios del Plan de Emergencia que forman parte del programa "Uruguay Trabaja", que desde hace un tiempo hasta ahora han hecho un trabajo muy bueno en la localidad con la limpieza de los cordones-cuentas y de los espacios públicos.

Así que, queremos remarcar esa labor que en conjunto con la Intendencia Municipal se está llevando adelante y en realidad le han dado un gran cambio a lo que son los espacios públicos de esta ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los que llevan adelante el programa "Uruguay Trabaja" y a la Intendencia Municipal para hacer llegar nuestro saludo y reconocimiento.

◆ **VECINOS DEL KILÓMETRO 44 SOLICITAN SE ELIMINEN LOS DESPERTADORES QUE ESTÁN ALLÍ UBICADOS**

En tercer lugar, los vecinos del kilómetro 44 de la Ruta N° 1, del barrio San Luis, solicitan la eliminación de los despertadores que están ubicados en la banquina, justo a la entrada de ese barrio. El problema es que los vehículos que quieren entrar al mencionado barrio no lo pueden hacer, pues no quieren bajar a la banquina para entrar ya que posiblemente ello podría provocar algún tipo de accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad.

◆ **SE SOLICITA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REALICE UN ESTUDIO DE UN TRAMO DE LA RUTA 3**

Por último, queremos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que realice un urgente estudio de la Ruta N° 3- desde la Radial, en la Ruta N° 1, en adelante- sobre la posibilidad de construir, en este tramo, un tercer carril similar al que existe en la Ruta N° 9, debido a la gran cantidad de accidentes que se han registrado en esa parte de la ruta desde hace un tiempo hasta ahora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta para que estudie previamente el tema y luego haga las gestiones correspondientes.

Es cuanto quería expresar.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En varias instancias hemos traído a Sala nuestra preocupación por las carencias y problemas de nuestro Hospital. En el período pasado la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se reunió con todos los actores involucrados en el tema, poniendo acento en la atención primaria de la salud.

Hoy venimos con una óptica distinta y queremos resaltar algunos logros, aunque, seguramente, no nos va a dar el tiempo, pero

después entregaremos un material con la información de todo lo conseguido a partir del año 2005.

La situación de los médicos de guardia antes de la nueva Administración era la siguiente. Ocupaban esos cargos médicos suplentes particulares, uno por día, ya que los médicos titulares no cumplían con su contrato, pagando en forma privada ese trabajo. En las horas pico de trabajo, la Comisión de Apoyo Local pagaba otro médico, así como también el gremio médico.

A partir de diciembre de 2005, se logró tener dos médicos de guardia titulares las veinticuatro horas del día, pagos por la Comisión de Apoyo, ASSE, luego de un llamado por méritos y antigüedad.

Con respecto a los médicos titulares, éstos pasaron a cumplir tareas de policlínica especializada y general.

El doctor Marcos Arena, nefrólogo, pasó a cumplir tareas de policlínica en su especialidad, creándose una policlínica de prevención de la enfermedad renal, por lo cual el Hospital ingresó en el Programa del Fondo Nacional de Recursos de Nefro Prevención.

El doctor Rivas, ginecólogo, cumple una tarea de policlínica central y barrial, así como también hace cirugías en su especialidad.

La doctora Hernández, anestesióloga y diabetóloga, cumple tareas como directora, hace un día de coordinación anestesiológica y una policlínica de diabetes y en forma semanal y honoraria brinda su servicio de anestesiología.

Se realizaron las gestiones correspondientes para lograr contar con seis cupos de "Practicantes Internos", que se habían perdido. Cabe destacar que dicho cargo tiene un carácter formativo y hoy los practicantes elegidos, son los de mejor escolaridad.

Se nombró un Jefe de Emergencia, el doctor Alfredo Marra, para la coordinación, control y organización formativa de dicho sector.

Se realizaron cursos durante todo el año 2006, de maniobras básicas de enfermería y manejo de los pacientes complejos.

A partir del año 2007, fecha de inauguración de la nueva Emergencia, se contrataron Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio, elegidos por el procedimiento de Concurso de Oposición y Méritos, logrando de esta manera contar con tres enfermeros por turno y un auxiliar de servicio, teniendo actualmente un equipo de trabajo acorde a las exigencias.

En el área física, mientras se esperaba la inauguración formal de la Emergencia nueva se recicló toda el área de cuartos médicos y de practicantes, se pintaron las camas y se compraron colchones para el sector.

Hoy esta comunidad maragata cuenta con una Emergencia moderna y funcional, tienen seis camas de internación y un equipamiento de alta tecnología, consistente en seis monitores, un cardiodesfibrilador, un electrocardiógrafo, un área ginecológica, en la cual funciona el consultorio de Violencia Doméstica, boxes para nebulizaciones, que antes se realizaban en los corredores, dos carros de curaciones completos, escritorios, sillas para los usuarios y sillones para acompañantes y para el área de apoyo respiratorio.

Con respecto a los datos estadísticos, se realizó una evaluación del servicio de emergencia promediándose que en el año 2007 se realizaron:



ciento treinta consultas diarias, tres mil novecientos consultas mensuales, cuarenta y seis mil ochocientas consultas anuales; treinta y cinco por ciento de las consultas corresponden a menores de 14 años- y recordemos lo que pasaba con los menores, que no podían ser operados. Mensualmente ingresan ciento cinco pacientes y anualmente mil doscientos sesenta y seis pacientes. Se destaca que a igual período en el año 2007, hubo un incremento del número de consultas anuales del veinticinco por ciento y un decremento de ingresos anuales de cincuenta y dos por ciento con respecto al año 2006.

Podemos decir que este indicador de mejoría en la calidad y eficiencia de asistencia en el servicio de emergencia es consecuencia directa del impacto positivo que originó una nueva área, una cobertura de la asistencia con tres unidades de enfermería por turno y dos médicos de emergencia las veinticuatro horas.

Con respecto al Departamento de Alimentación se nombró una Licenciada en Nutrición. paradójicamente no existía una licenciada en nutrición. El servicio de alimentación del Hospital de San José, comprende la sección producción (cocina) y una tisanería o cocina periférica en el primer piso, la cual es abierta al público, que se refaccionó y pintó en este período. Funciona desde las 6.00 hasta las 22.00 horas todos los días del año.

Con respecto a la planta física, en el área de preparaciones finales, se arreglaron los quemadores a gas y se recicló el horno eléctrico, el cual no funcionaba. Se recicló el carro para trasladar las bandejas calientes, el cual estaba sin uso.

Se compraron útiles de cocina, un microondas, una licuadora y uniformes blancos para todos los funcionarios del sector. Durante muchos años, este sector, se inundaba cada vez que llovía, por problemas de cañería. Se reparó una cámara con lo cual este problema se subsanó logrando, de esta manera, evitar esta situación terrible para los funcionarios y dando seguridad para la elaboración de la comida.

Con respecto al lavadero sólo había dos lavarropas que estaban en condiciones deplorables, se ha ido mejorando esta situación, dando cumplimiento a esa tarea.

También, se instaló una nueva caldera. Se colocó un tanque intermediario para purificar el combustible que viene del depósito- que filtra barro y que rompía permanentemente el quemador- y cuyo arreglo significaba, cada vez, seis mil pesos.

Hoy hay calefacción en el área nueva de cirugía y ginecología, así como en la nueva área de medicina de hombres; y hay agua caliente en la cocina y en el lavadero.

Con respecto al laboratorio se nombraron cuatro cargos de Auxiliar de Laboratorio, dos por sorteo y dos por Concurso de Méritos y Antecedentes. Se logró cobertura las veinticuatro horas a través de guardias de retén por la Comisión de Apoyo, ASSE; antes sólo se cubrían diez días y los veinte días restantes los cubría la actividad privada.

Con relación a la Farmacia se instaló la repetición automática de medicamentos comprados a través de la Comisión de Apoyo que asegura una continuidad y mayor ventaja para los usuarios.

Con esta planificación, se logra otro de los objetivos del Ministerio de Salud, y es que cada paciente pueda tener su médico de cabecera de

Medicina General, ya que el plantel técnico que este Hospital ofrece, es lo que se exige en asistencia de primer nivel: profesionales preparados con carrera universitaria.

Con respecto a Oftalmología se crearon dos policlínicas más, se compraron dos oftalmoscopios para policlínicas. Se refaccionó y pintó toda el área y sala de espera, se compraron tándem de sillas y sillones para la sala de espera de los usuarios.

Con relación al Block Quirúrgico, se instaló una mesa de sala de operaciones. Se compraron doscientos metros de tela para ropa de block. Se adquirió material quirúrgico y caja de cirugía. Se compraron dos aspiradores quirúrgicos. Se compraron zuecos para todo el personal. Se creó una coordinación de cirugía pediátrica a través de la concurrencia honoraria del doctor Artigas Xavier, que logró resolver casos de un promedio de cuatro a cinco niños por mes evitando su traslado al Pereira Rossell. A través de un convenio con la Universidad se logró la presencia de un residente de cirugía cumpliendo funciones en este hospital.

Desde el 2007, se está trabajando en el block nuevo que consta de dos salas de operaciones, un área de recuperación y una sala de partos.

Con respecto a Recursos Humanos se creó la vacante de médico anesthesiólogo, la cual fue cubierta luego de realizar un llamado y luego de una posterior evaluación de méritos y antecedentes. También se contrató por Comisión de Apoyo, ASSE, una Técnica Instrumentista por el mismo procedimiento.

En la actividad quirúrgica con relación al año 2004 se duplicaron el número de cirugías realizadas.

En Medicina de Hombres destaco que antes los pacientes debían caminar una cuadra para poder ir al baño, ahora hay salas privadas y se logró que la Comisión de Apoyo dé cobertura en el tema de Rayos X los treinta días del año.

El Banco de Sangre también está funcionando.

Nuestra intención era resaltar todo esto, pues nos parece fundamental.

Por último, quiero decir que en el mes de agosto se inaugurarán catorce policlínicas más en el Hospital.

Pensamos que todas estas mejoras se deben difundir y nos alegramos de ello, así como en otras épocas nos angustiábamos por todas las dificultades que teníamos.

En este momento, gracias a una eficiente Dirección, a la sensibilidad de ASSE y a la Comisión de Obras del Hospital que se ha puesto la camiseta y lucha por mejorar el servicio, es que están pasando todas estas cosas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud, a la Dirección del Hospital de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que haga el seguimiento y difusión de este tema, y a la Dirección de ASSE.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

- ◆ REFUGIO PEATONAL UBICADO EN RUTA 11, PARAJE CUCHILLA VICHADERO, CONSTITUYE GRAVE PELIGRO



SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos elevar una consulta a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con respecto a cuáles fueron los criterios que se manejaron al momento de construir la garita, o refugio peatonal, ubicado frente a la Escuela 75 de Cuchilla Vichadero. Hasta donde nosotros sabemos se construyó directamente por orden del Ministro.

Nosotros hemos conversado con vecinos que asiduamente pasan por Ruta 11 y con ingenieros, con técnicos en la materia, y vemos que no cumple la función de refugio.

Desconocemos, señor Presidente, si ese es el nuevo modelo de garitas a poner en práctica; por lo cual, como no pudimos obtener información por los canales correspondientes como antes se hacía, elevamos nuestra inquietud a ese Ministerio esperando que nos informe sobre los criterios de adjudicación para estas obras.

Señor Presidente, ojalá que nos equivoquemos pero esa garita, que se construyó sin respetar los niveles técnicos, porque está muy cerca de la ruta y a un nivel más bajo, en vez de constituir un refugio para los peatones puede convertirse en un grave peligro.

Dejo constancia de esta situación y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que nos evacue estas dudas, cosa que comunicaremos a los vecinos y usuarios de la zona; a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN QUE SE DICTEN CURSOS NOCTURNOS EN EL LICEO Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS SALONES**

En otro orden, señor Presidente, queremos plantear un tema que ya presentamos durante la Legislatura pasada; me refiero a que se vea la posibilidad de dictar clases en horario nocturno en el Liceo de Villa Rodríguez.

Nosotros hemos recibido este reclamo por parte de un grupo importante de jóvenes, y algunos no tanto, algunos padres de familia, que desean continuar con sus estudios y lamentablemente no lo pueden hacer por razones de trabajo.

Por lo tanto, señor Presidente, elevamos esta propuesta a las autoridades de Secundaria, ya que con el fuerte incremento de recursos que va a tener la Educación -según anuncios del Gobierno- se podría concretar esta aspiración de muchos ciudadanos de la Villa.

También queremos hacerle llegar a las autoridades de Secundaria otra inquietud que refleja el sentir de los vecinos de Villa Rodríguez. Se trata de la construcción de dos nuevos salones en el Liceo.

Hoy este Liceo cuenta con cuatrocientos cincuenta, cuatrocientos sesenta alumnos. Pero es evidente que esa población va a aumentar, debido a la ampliación de Conaprole y a las nuevas plantas que se van a instalar, por lo cual la solicitud se justifica.

Así como durante el Gobierno del Partido Nacional se construyó este Liceo, ya que las clases se dictaban en un vagón de AFE, hoy se hace necesario que las autoridades nacionales destinen los recursos para la construcción de estos dos salones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se eleve a las autoridades de Secundaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE VIVIENDA**

En otro orden, señor Presidente, quiero hacer referencia a un predio adquirido, durante el Gobierno de Sanguinetti, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para la construcción de viviendas. Allí se formó una cooperativa de viviendas, los usuarios hicieron depósitos, pero aún siguen esperando, señor Presidente.

Con frecuencia las autoridades del Ministerio de Vivienda o de MEVIR plantean la necesidad de contar con terrenos para la construcción de viviendas, por lo cual hoy queremos comunicarles que en Villa Rodríguez hay un terreno que sirve para ese fin y que hace diez años está en manos del Estado.

Bueno sería, señor Presidente, que las autoridades competentes estudiaran la posibilidad de construir viviendas en el departamento de San José para satisfacer la inmensa demanda existente.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a las autoridades antes mencionadas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento, a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AUSPICIE LIBRO NOMENCLÁTOR PARA VILLA RODRÍGUEZ EN OPORTUNIDAD DE SUS CIEN AÑOS DE FUNDACIÓN**

Por último, señor Presidente, queremos decir que el próximo año se cumplen los cien años de la fundación de Villa Rodríguez. Por esta razón, vecinos de la localidad nos han planteado la inquietud de que la Mesa de la Junta Departamental auspicie la edición de un libro con el nomenclátor de la Villa.

Recordemos que en su momento se editó un libro con el nomenclátor de San José y sería bueno, entonces, que se hiciera lo mismo para que las futuras generaciones de la Villa conozcan la historia de cada uno de sus nombres.

Dejamos planteada esta inquietud a la Mesa, señor Presidente, ya que consideramos que la Junta Departamental no puede estar ajena a la aspiración de los vecinos de esta importante localidad del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **PLAN CEIBAL: UTILIZACIÓN ADECUADA Y CONVENIENTE**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.



Brevemente queremos hacer referencia al Plan Ceibal, próximo a implementarse en el departamento de San José. Pero antes de realizar algunas apreciaciones quiero dejar en claro que estoy totalmente de acuerdo con la instrumentación de este sistema educativo, aplicando así nuevas tecnologías.

Una computadora para los niños es una herramienta fundamental para el aprendizaje hoy en día. La rápida circulación de información y los cambios tecnológicos hacen que los niños necesiten esa importante herramienta.

El niño que hoy no tenga acceso a Internet seguramente va a correr con algunas desventajas a la hora de informarse con rapidez y de aprender, o sea que es sin duda una excelente idea.

Pero como a toda buena idea, debemos intentar sacarle el máximo provecho o rendimiento, dándole la utilización adecuada. Y por esto es que me gustaría hacerles llegar a las autoridades competentes algunas inquietudes que me han planteado, principalmente, padres de alumnos en edad escolar.

Estos pequeños equipos portátiles, con los que tuvimos oportunidad de tomar contacto en la localidad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, donde ya fueron distribuidos, están conectados a una red inalámbrica, o WI-FI, que al abrirlos o al desplegar las antenas quedan conectados a Internet.

Es nuestra intención, señor Presidente, saber qué tipo de filtros se están utilizando para vedar, o para no permitir que los niños ingresen a sitios web no convenientes, que puedan contener imágenes de violencia, sexo, o directamente pornográficas.

Vemos con mucha preocupación algunos casos donde los escolares colocando una simple palabra en el buscador ingresan a sitios no convenientes que pueden afectar su sensibilidad.

En las últimas horas un edil del departamento de Flores realizó una exposición manifestando su preocupación en este sentido, ya que en ese departamento se comprobó la falla en los equipos.

Nuestra intención es que cuando se distribuyan estas computadoras en los departamentos que restan se solucione el problema; San José es uno de ellos.

También nos preocupa, señor Presidente, lo que tiene que ver con el mantenimiento de los equipos; cómo se va a realizar; quién lo va a realizar; si se hará periódicamente; si habrá equipos de reposición.

No son sólo computadoras las que habrá que mantener, sino también, la instalación de antenas, los routers, etc.

¿Por qué digo esto? No lo hago simplemente por cuestionar sino porque he recorrido varias escuelas donde existen salones de informática, con más de veinte computadoras convencionales, y hoy sólo funcionan cuatro o cinco; nadie las repara y de ahí la importancia de un soporte técnico adecuado.

Repito para que no queden dudas, creemos y estamos de acuerdo con el Plan Ceibal, pero el Estado debe realizar los máximos esfuerzos para que este sistema sea seguro, eficaz y, sobre todo, sustentable en el tiempo; y que dé garantías de uso permanente para que los alumnos puedan extraer el máximo provecho de la tecnología.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras pase, señor Presidente, al Ministerio de Educación y Cultura, al LA.T.U., que, creo, es el encargado del soporte técnico, a la Intendencia

Municipal de San José, a la Junta Local de Ecilda Paullier y a la prensa.

Es todo por ahora, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ INQUIETUD DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar una inquietud de los funcionarios del Hospital de San José. La Sala de Parto – que se creó recientemente– quedó mal ubicada; es una odisea llegar desde allí hasta la Sala de Parto y se hace muy difícil el traslado de las parturientas.

También, quiero señalar un dato que no es menor: que en el gobierno del partido al que pertenezco se duplicó y un poco más la inversión en Salud Pública. Otro dato que no es menor es que, con la nueva Reforma de la Salud, Salud Pública se ha visto como nunca “vacuada”. Tal vez hoy muchos de los números que se manejan públicamente parecen mejores que los de antes, pero es debido a que la gente no se asiste en Salud Pública. Hoy, por ejemplo, en San José, cuando uno va a la Emergencia de la Asociación Médica, pasa horas para ser atendido, porque los funcionarios no dan abasto debido a la cantidad de usuarios que se tiene.

Nuevamente, se ha cargado en el bolsillo del contribuyente, de la gente que trabaja, lo que el Gobierno actual no pudo solucionar, que es el mal funcionamiento de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ SUBSIDIOS QUE EQUIVOCADAMENTE OTORGA EL GOBIERNO NACIONAL LLEVAN AL EMPOBRECIMIENTO DE NUESTRA GENTE

Pero más que al tema de Salud Pública, señor Presidente, quiero referirme en la noche de hoy a los setenta y cinco millones de dólares con los que se va a subsidiar a los taxímetros de todo el país, por una decisión que ha tomado el Gobierno, que es equívoca. Como fue equívoca la disposición por la cual benefició impositivamente a los propietarios de camiones de carga, a los ómnibus; ahora les tocó a los taxímetros.

Todas las gremiales que tienen afinidad con el Gobierno tienen la ventaja de que sus reclamos sí son tomados en cuenta. Mientras que el famoso y mentado gasoil productivo, que favorecería directamente a los productores - que son los que trabajan, que son los que hacen que el país crezca y que haya más mano de obra- sigue sin aparecer.

Lamentablemente, hoy día vemos cómo cada vez más se cierran tambos, se venden pequeños establecimientos y cómo cada vez más la tierra pasa a manos extranjeras, de multinacionales; cada vez más somos menos los orientales que trabajamos nuestra tierra.

Lamentablemente, tenemos que convivir con hechos como el subsidio de más o menos noventa



millones de dólares que el Gobierno dio para las plantaciones de azúcar en el Norte de nuestro país; y se estima que va a gastar unos ciento cincuenta millones de dólares. Eso lleva a que en nuestro país no se pague el azúcar más barata, sino un treinta por ciento más que en los mercados vecinos, en Argentina o Brasil. Acá, por un capricho del Gobierno, solamente para complacer a quien acompañó electoralmente, se subsidia con ciento cincuenta millones de dólares a las plantaciones de azúcar.

Lamentablemente, vemos cómo en Uruguay se ha privilegiado a las personas que son afines al Gobierno y se ha castigado a las personas que dan trabajo y levantan al país.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, especialmente, al Ministerio de Economía y Finanzas, porque, si se siguen tomando este tipo de medidas, vamos por mal camino. Siempre se dice que lo que ocurre aquí es reflejo de lo que pasa en los países vecinos, en Argentina, por ejemplo, entonces, vamos por mal camino. No hay país que aguante sin productores en la tierra; no hay país que aguante sin industrias; no hay país que aguante sin comercio. Y, si seguimos cargando a las personas de trabajo, lamentablemente, vamos a tener un país dividido entre ricos y pobres, porque hoy los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres, y la clase media tiende a desaparecer.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica se envíe a la prensa departamental, a los diarios "El País" y "El Observador" y a los radios "Rural" y "Sarandí".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **PUNTUALIZACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEÑOR EDIL OSCAR DEL RÍO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia en esta Media Hora Previa de la situación creada con relación a la integración del Cuerpo frente a la renuncia del ex señor edil Daniel Campanella. Como es público y notorio, fue convocado el edil suplente Oscar Del Río, quien ocupó la banca durante un período de tiempo. Hoy el señor edil, por mi intermedio, quiere dejar constancia de que entregó a la Mesa de la Corporación el carné de edil que le fuera otorgado para su actuación.

Simplemente, hacemos esta mención para que quede constancia en actas y que la prensa tome conocimiento. A tales efectos, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado.

am.

SEÑOR ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Por la misma situación creada a través de la renuncia del señor edil Campanella la Junta Electoral por el Acta 2018 proclamó como edil titular al señor Darío Camilo.

Nuestra bancada quería solicitar o preguntarle a la Mesa si lo ha convocado al señor edil Darío Camilo, porque nosotros pensamos que hay algunos derechos, deberes y atribuciones que están establecidos en el Reglamento de la Junta Departamental como es, por ejemplo, el Artículo 63, Inciso 2), en donde dice que los ediles debemos asistir a todas las sesiones salvo impedimento, en cuyo caso dará aviso siempre que sea posible. Y también en el mismo Artículo 63, Inciso 13), se expresa que uno de los derechos, deberes o atribuciones de los ediles es pedir licencia y que sea considerada en oportunidad de darse cuenta.

La bancada considera que se debe hacer un contacto con el señor edil Camilo para que a la brevedad pueda acceder a su cargo, ya que al estar nominado por la Junta Electoral él ya es integrante del Cuerpo.

Es todo lo que quería expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, voy a contestar su pregunta.

En el Acta 2018 de la Junta Electoral de San José se nos hace llegar la proclamación del señor edil Camilo.

La Junta Departamental con el número de Oficio N° 5004/08 notifica al señor edil Camilo, con fecha 11 de junio de 2008. El señor edil se notifica el día 12 y ha sido citado como los restantes treinta ediles a la sesión del día de la fecha. Naturalmente, que al ser proclamado está citado; así que sólo resta que cuando ingrese al Cuerpo jure; por tanto, debo decir que se han cumplido con todas las formalidades.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

¿El señor edil Camilo hoy figura con aviso o sin aviso en la Junta Departamental?

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos ninguna notificación, pero al no haber jurado creo que tampoco tiene por qué avisar si viene o no. Nosotros cumplimos estrictamente como nos marca el Reglamento y como lo hacemos con los treinta ediles restantes.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que esta situación compleja que se ha dado en la Junta Departamental con respecto a la proclamación por parte de la Junta Electoral del señor edil Camilo, corresponde que sea aclarada y dilucidada por los partidos que integran este Cuerpo y voy a decir por qué.

Para llegar a estas bancas la única forma en que podemos hacerlo es a través de las listas y de los partidos políticos y son sus autoridades las que avalan o autorizan a participar en las elecciones nacionales o departamentales. Al haber sido electo, los compromisos individuales inherentes al cargo están plasmados en leyes, en la Constitución y en nuestro Reglamento; pero creo que la Junta



Departamental como institución lo único que puede hacer es lo que se ha hecho: notificarlo por parte de la Junta Electoral, o sea, él tomó conocimiento de que había sido proclamado Edil y ha sido citado para la sesión con el orden del día. No puede hacer nada más la Junta Departamental. Hoy la obligación personal, del señor edil Camilo es la de cumplir viniendo a Sala o avisando que no viene; aparte de que el Reglamento es bastante ambiguo, pues dice: "en lo posible" avisar si viene o no.

El hecho de jurar o no en Sala es un requisito que ya es costumbre, pero no está plasmado en ningún Reglamento, ni en la Ley, ni en la Constitución.

El edil Camilo es "Edil" y tiene todas las obligaciones que tienen cualquiera de los treinta ediles que están acá. El hecho de que las suplencias sean automáticas en la Junta Departamental, está enmarcado en la Ley Orgánica y en nuestro Reglamento, lo cual permite que el partido al cual pertenece el señor edil Camilo tenga la posibilidad siempre de tener en la Sala su banca ocupada, porque tiene los ediles suplentes ya proclamados. Digo todo esto, más allá de la sugerencia de la edila Elia Bentancur con respecto a los trámites que había seguido la Mesa, que creo que son los acertados y que no puede hacer nada más. Además la Junta como tal no puede obligar a que nadie venga, ni a que pida licencia.

La Junta es una institución que la integramos nosotros y se rige por estos reglamentos. Si el edil no se hace presente, no pide licencia, nosotros como Cuerpo no podemos hacer nada. Sólo si violentase algunos de los preceptos constitucionales o legales que le impidieran ser edil como, por ejemplo, perder la calidad de tal porque se es funcionario municipal, o del Ministerio del Interior, o de las Fuerzas Armadas; o si, por ahí, por alguna razón pierde su condición de ciudadano, entonces, ahí, sí, la Junta Departamental puede actuar, es el único órgano que puede actuar.

Por tanto, yo con la misma franqueza que estaba tratando de dirigirme al Cuerpo digo y sostengo que es un tema de partidos políticos. Probablemente, así debería ser y si ocurriera una situación similar en el partido al cual pertenezco y por el cual fui electo en esta Junta Departamental me dirigiría a las autoridades partidarias, departamentales y nacionales, para que hagan cumplir nuestra Carta Orgánica a aquellos que tenemos una responsabilidad política partidaria, más allá de la lista por la cual fuimos electos.

Con esto lo que estoy diciendo es que este es un problema que lo deberá solucionar el partido Frente Amplio con sus reglamentos, con sus Cartas Orgánicas y otros elementos que deberá tener para lograr que el señor edil Camilo asuma la banca, pida licencia o renuncie a la misma; y si lo hace la Junta Departamental deberá enviar nuevamente a la Junta Electoral la situación a los efectos de que proclamen otro titular de la lista.

Es un tema en donde la Junta ya más no puede hacer como Cuerpo, corresponde que esto se resuelva por gestiones de buenos oficios, a nivel partidario o personal de algunos de los integrantes del Cuerpo a los efectos de solucionar este problema.

Gracias.

cb

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente.

En ningún momento, señor Presidente, nuestra

Bancada ha pedido que la Junta solucione este problema. Simplemente quería saber lo que el señor Presidente nos acaba de aclarar; si la Junta había realizado el trámite que nosotros consideramos que correspondía.

Lo que viene después, las responsabilidades que tiene nuestra fuerza política las tenemos claras y es cuestión de nuestra fuerza política.

Por otro lado, nosotros creemos -bueno, el señor edil Bonnahón también lo dijo- que el juramento es un acto protocolar y que en realidad para nada hace a la calidad de edil. El señor Camilo ya fue proclamado por la Junta Electoral, por lo tanto, es edil y tiene, como lo dice el Reglamento, todos los derechos y deberes como cualquier edil de la Corporación.

Gracias, señor Presidente, es todo lo que quería expresar.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. Pasamos al capítulo de **Informes de Comisión**.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Con fecha 8 de mayo de este año, señor Presidente, enviamos un pedido de informes al Ejecutivo Departamental y no ha sido contestado, por lo tanto, solicitamos el apoyo del Cuerpo para reiterarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Si no hay más informes, continuamos con el orden del día.

◆ ASUNTOS A TRATAR

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las actas a considerar.

(Se lee:)

"Acta N° 123 de la Sesión Extraordinaria del día 27 de mayo de 2008, Acta N° 124 de la Sesión Extraordinaria del día 29 de mayo de 2008 y Acta N° 125 de la Sesión Ordinaria del día 2 de junio de 2008."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el Acta N° 123.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 124.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 125.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración de los informes.

Informe N° 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el resumen remitido por Agenda Metropolitana, referido al proyecto de instalación de Grupo Ambiental del Área Metropolitana.(Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 3460/07 de la Corporación, adjuntando expresiones del señor edil suplente Pablo Torres sobre mejoras que se realizan en Ciudad del Plata. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 3349/07 del Cuerpo, adjuntando expresiones de la señora edila Rita Quevedo relacionadas con el centenario del nacimiento de Wenceslao Varela. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 3648/07 de la Corporación, conteniendo expresiones del señor edil Matías Santos, relacionadas con la organización de la Expo- Prado 2007. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 887/07 de la Junta Departamental de Salto, solicitando organigrama de esta Corporación, Reglamento de Calificaciones, etc. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución N° 1730/08 del Cuerpo, sobre el planteo efectuado por el señor edil Matías Santos relacionado a que se sigan realizando las jornadas ‘Sea Edil por un Día’. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 4372/08 de la Corporación, adjuntando expresiones de la señora edila Rita Quevedo, haciendo referencia al centenario del nacimiento de Manuel García Servetto. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8.



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 170/05 de la Corporación, adjuntando exposición del señor edil suplente Nelson Petre, a los efectos de poder sesionar fuera del ámbito de la Junta Departamental (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo informar que el informe N° 7 fue votado por 25 votos afirmativos y 1 negativo.

Pasamos a votar el informe N° 8.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 1509/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando fraccionamiento del padrón N° 15520 ubicado en Ruta 1 Km 50 de la Sexta Sección Catastral. (Hay repartido)”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Sólo a los efectos de que quede constancia en actas quiero decir que vamos a votar afirmativamente este fraccionamiento, pero que quede establecido que no implica una futura creación o ampliación de centros poblados en una franja de cuatrocientos metros de ancho a partir del límite de Ruta 1 nueva, como lo prevé el artículo 21 específicamente. Sabemos todos los inconvenientes que se generan cuando fraccionamos cerca de las rutas principales.

En este caso se fracciona a los efectos de solucionar un problema de dos personas que recibieron el bien y son los únicos herederos universales, es decir, lo reciben como sucesión. Y yo creo que en el informe debería haberse establecido que con esto no se crea un precedente.

En legislaturas anteriores -quizás usted lo sepa- en un predio en la entrada a La Rábida se buscó una solución igual; creo que eran tres hermanos y por más que estaba sobre Ruta 1 se autorizó. También pasó con un predio en el kilómetro 84 de Ruta 1 de la familia Cabrera; se le buscó esta solución.

Pero yo creo que en los informes deben quedar aclaradas este tipo de situaciones, porque no debemos crear precedentes en este sentido frente a otras solicitudes de fraccionamiento.

Muchas gracias, señor Presidente, era eso nada más.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Una aclaración, señor Presidente. Creo que se cometió un error, no importa de parte de quién, porque el informe que no acompañé es el número 8. Me parece que no nos

entendimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora estamos votando el informe N° 9.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Sí, sí, ya sé; me refiero al N° 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no es el que usted me indicó que no votaba. Cuando usted me hizo la seña de que no votaba, estábamos votando el N° 8. Y cuando yo proclamé la votación por unanimidad, estábamos votando el N° 7.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- El N° 8 es el que no votamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien; no hay problema.

Vamos a votar ahora el informe N° 9 que ya fue leído por Secretaría.

mm

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, lo que manifiesta el señor edil Jesús Pérez es así, pero el que no figure en el informe no genera ningún precedente, porque está en el expediente lo que él ha manifestado y está en el Decreto de Fraccionamiento de Tierras. O sea, es por eso que la Comisión entendió que no era necesario colocarlo en el informe. Nosotros votamos un informe, pero sobre un expediente que tenía a estudio la Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicito la reconsideración del informe N° 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el informe N° 8 refiere al planteo del señor edil Nelson Petre con respecto a la posibilidad de sesionar fuera del ámbito de la Junta Departamental. El informe dice algo así como que las posibilidades tecnológicas...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted quiere que le



demos lectura al informe?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, así nos ubicamos en el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al informe N° 8.

(Se lee:)

“COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

San José, 4 de junio de 2008.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: El Oficio N° 170/05 de la Corporación conteniendo exposición del señor edil suplente Nelson Petre,

CONSIDERANDO: Que esta Asesora entiende que tecnológicamente es imposible sesionar fuera del ámbito natural,

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

RESUELVE: Por mayoría de presentes, aconsejar al Cuerpo el archivo de los antecedentes mencionados.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Justamente, esos temas de tecnología y demás fueron el argumento para no sesionar fuera del ámbito de la Junta Departamental.

Este es un tema recurrente, que se planteó en varias Legislaturas. Varias veces se ha planteado la posibilidad de sesionar como Cuerpo, en distintos lugares del departamento y fuera del ámbito de la Junta Departamental. Pero nosotros hemos entendido, señor Presidente, que más allá de que se pueda o no se pueda desde el punto de vista tecnológico sesionar fuera del local de la Junta - porque tal vez los elementos tecnológicos o de infraestructura se podrían manejar de otra manera - hay un problema legal que tiene que ver con dónde debe funcionar el Legislativo. En la Ley Orgánica Municipal está claro dónde debe funcionar... Estoy tratando de encontrar el artículo donde se establece que la Junta Departamental debe sesionar en la capital del departamento.

En la Ley Orgánica Municipal se establece, claramente, que la Junta Departamental tendrá su sede en la capital del departamento, al igual que el Ejecutivo. Se supone, por analogía, que la Junta Departamental, como institución, debe sesionar en su sede, que es donde tiene las garantías legales de funcionamiento, desde el punto de vista de todas las prerrogativas que tenemos a los efectos de funcionamiento. Se tiene la garantía de que es un local propiedad del Gobierno Departamental, donde se pueden hacer cumplir determinado tipo de cuestiones legales, que las podemos hacer cumplir si somos los que patrocinamos, justamente, el funcionamiento de la Junta acá.

Estoy viendo la posibilidad de que podamos funcionar en algún local fuera de este ámbito, en algún local de alguna ciudad del departamento o centro poblado del departamento donde tengamos

nosotros la posibilidad de tener el control de ese local.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que, más allá de que podamos sesionar o no en otro lugar, se debe cumplir con lo que se encomienda en la Ley Orgánica y en la Constitución: nuestra sede debe estar en la capital del departamento y, a mi entender, debemos funcionar aquí, por lo que ya dije, por las garantías y prerrogativas que tenemos y podemos hacer cumplir.

Estoy tratando de buscar el artículo para leerlo...

(Interrupción del señor edil Mila)

¡Ahí está, es el primero! Dice: *“Artículo 1º) Cada departamento será gobernado y administrado por un Intendente, que ejercerá las funciones ejecutivas, y por una Junta Departamental, que tendrá funciones de contralor y legislativas. Su jurisdicción se extenderá en todo el territorio del departamento y tendrán su sede en la capital del mismo”.*

Por esa razón, entendemos nosotros, y siempre se ha interpretado de esa manera, que desde el punto de vista de las sesiones ordinarias, o extraordinarias, incluso, se debe sesionar acá. Eso no obsta para que la Junta Departamental, a través de alguna de sus comisiones, pueda funcionar en algún ámbito fuera de su sede, que vendría a ser este recinto, señor Presidente.

Por ahora, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Se somete a votación el informe N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Yo no voté!

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a rectificar la votación. Les solicito a los señores ediles que levanten bien la mano para marcar la votación.

Se está votando.

(Se vota:)

20 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Como muy bien expresaba el señor edil Bonnahón, este es un tema viejo, que viene desde hace varias Legislaturas. Ahí siempre coincidía con el señor edil Vicente Mallada en cuanto a que queríamos salir a sesionar fuera de este local de la Junta Departamental. Es más, siempre que se han dado las circunstancias para poder salir he votado a favor, porque entiendo que nos haría muy bien.

Con relación al tema de la sede, en múltiples ocasiones se ha hablado de que se establece a los efectos de enviar correspondencia, faxes, etcétera, y por una cantidad de circunstancias de carácter administrativo, pero que perfectamente se podrían realizar las sesiones en otro lugar, más allá de que siempre se ha hablado del problema técnico.



Creo que deberíamos cambiar. Espero que cuando se haya reformado la Ley Orgánica Municipal, cuando tengamos una nueva, esto quede diferente, porque me parece que, realmente, nos haría muy bien a todos poder sesionar en otros lugares y no siempre en la capital departamental.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, este informe salió un poco escueto con respecto a lo que fue la discusión del tema. Yo firmé hoy el informe. Lo que está lo comparto, pero, además, se manejó otro elemento sobre la mesa que no se registró en el informe. Hay que tener en cuenta el costo que implica el traslado, el costo de un movimiento tan importante, como sería mover a todo el Cuerpo, toda Secretaría, toda Taquigrafía, toda la amplificación.

am
Por supuesto, que todos compartimos, en primera instancia, que es bueno salir y reunirse en otros lugares. Quiero que quede claro eso- y la señora edila me mira-, porque, ése era nuestro sentimiento. El tema es que hay otros elementos a tener en cuenta aparte de lo que acaba de decir el señor edil Bonnahón que es muy importante. Y cuando digo que hay otros elementos no me refiero sólo a los tecnológicos. Por ejemplo, alguien tomó como ejemplo la salida del Gobierno Central hacia el interior del país, pero estamos hablando en ese caso de nuestro Gobierno; no es la Junta Departamental de San José, la cual está muy observada por la prensa. Además, hay gente observando permanentemente los gastos que hace este Cuerpo y creo que lo bueno que se quiere hacer con esto tal vez no sea bien visto por quienes opinan.

Es cuanto quería decir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con los siguientes informes.

Por Secretaría se dará lectura al Informe N° 10.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 204/08 de la Junta Departamental de Soriano, invitando a participar del II Congreso Nacional de Deportes a realizarse en Mercedes"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 20.508 de la Cámara de Representantes, adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, relacionada con la participación de atletas uruguayos en el Panamericano de 'Mountain Bike'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe e la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 323/07 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Leonardo Giménez, proponiendo el nombre de Francisco Canaro para la Terminal de Omnibus de San José".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a las tres mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

VISTO: La gran cantidad de motos y ciclomotores carentes de chapas matrículas en el departamento.

CONSIDERANDO:

I) Que la gran mayoría de estos rodados carecen de la misma por no estar empadronados.

II) Que a nivel nacional y departamental se ha tratado de ordenar el parque automotriz existente.

III) Que en este mes muchos vecinos públicos y privados cobran su aguinaldo.

Solicitamos al Ejecutivo Departamental la exoneración por empadronamientos y reempadronamientos de motos y ciclomotores por un lapso de treinta días a contar de la promulgación del decreto establecido por el mismo. Danilo Vassallo. Rubén Bacigalupe. Ediles"

"2a) MOCIÓN URGENTE:

El abajo firmante solicita exponer en Sala sobre: 'La conmemoración de un nuevo aniversario del regreso al país de Wilson Ferreira Aldunate, luego del exilio sufrido en la época de la dictadura militar en nuestro país'. Alexis Bonnahón. Edil".

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: 'Sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en nuestro departamento'. Pablo Cortés. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay tres mociones, las dos primeras requieren dieciséis votos para aprobarse y la tercera requiere veintiún votos para su aprobación.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente.

(Se vota:)

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al primer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: La gran cantidad de motos y ciclomotores, carentes de chapas matrículas en el departamento.

CONSIDERANDO:

1°) Que la gran mayoría de estos rodados carecen de la misma por no estar empadronadas.

2°) Que a nivel nacional y departamental se ha tratado de ordenar el parque automotriz existente.

3°) Que en este mes muchos vecinos públicos y privados cobran su aguinaldo.

Solicitamos al Ejecutivo Departamental la exoneración por empadronamientos y reempadronamientos de motos y ciclomotores por un lapso de treinta días a contar desde la promulgación del Decreto establecido por el mismo. Danilo Vassallo. Edil".

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar de atrás para adelante. El tema del aguinaldo es porque tienen un pequeño gasto de unos sesenta y algo de pesos; pero, a su vez, también es para darle la posibilidad a la gente de que vaya comprando los cascos que por Ley Nacional este Gobierno ha implantado en todo el territorio nacional. Entonces, es por eso lo del aguinaldo, tanto para públicos, como para privados.

Últimamente, unos vecinos nos hacían ver- y lo pudimos comprobar - que en los estacionamientos de la ciudad de San José y en las calles de la ciudad de Libertad y de Ecilda Paullier se ven cantidad de ciclomotores y motos sin sus respectivas chapas matrículas. Algunos, carecen de éstas, porque hay gente que no ha empadronado, y en otros casos es porque hay gente que le ha sacado las chapas para transitar sin ser fiscalizados. Eso se da entre la gente que hace "las picadas" y la gente que concurre, en el caso de San José, a nuestro principal paseo, al Parque.

Nosotros, días pasados, visitamos algunos estacionamientos y vimos que de diecisiete motos, había seis sin empadronar. En otro, de nueve motos, había cuatro sin empadronar. Y en otro, de once motos, había tres sin empadronar. Y si uno se pone a mirar en la ciudad de San José va a ver que permanentemente están pasando motos sin empadronar.

El último antecedente que pudimos conseguir con relación a una exoneración de este tipo fue la del año 2000, que se hizo por parte del Ejecutivo Departamental, quien realizó una exoneración, por un lapso determinado, del empadronamiento de motos, ciclomotores y del tributo de estampillas

municipales, chapas matrículas, etcétera.

¿Y por qué lo estamos planteando ahora? Porque es la última posibilidad que tenemos de hacerlo, debido a una posible última Modificación Presupuestal a nivel municipal; porque esto lleva, evidentemente, a una actualización de egresos, de acuerdo con las normas presupuestales vigentes y a la modificación de algunos capítulos con referencia a lo que tiene que ver con ciclomotores y motos.

No queríamos redactar desde aquí el decreto para no interferir con las políticas municipales en relación con este tema o a otras que estén tratando de llevar adelante las autoridades.

Durante estos días pasados se cambió la modalidad para la expedición de las libretas de conducir. Si concurren al Municipio verán que se están expidiendo más rápidamente y que no se pierde tanto tiempo como antes.

cb

Entonces, señor Presidente, proponemos elevar esta inquietud al Ejecutivo Departamental -como se expresa en el final de la moción- para que eleve el decreto a la Junta Departamental para su aprobación.

Nosotros manejamos la posibilidad que fuera por unos treinta días, pero si el Ejecutivo entiende que pueden ser más, sería mejor.

A nivel nacional y departamental se están tomando medidas con relación al tema del ordenamiento vehicular, y, bueno, lo presentamos como última oportunidad para que los vecinos empadronen o reempadronen los ciclomotores, es decir, para que las personas los pongan a su nombre.

De esta forma, también le estaríamos facilitando la tarea de contralor a los nuevos inspectores que van a ingresar al Municipio, que son los encargados de fiscalizar el tránsito, no sólo en la ciudad de San José, sino también en diferentes centros poblados.

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Coincidimos totalmente con el compañero edil Vassallo, pero creo que tendríamos que sugerir un plazo, por lo menos, de noventa días. Treinta días no serían suficientes, apenas alcanzarían para que la gente se informara, o sólo para que unos pocos ciudadanos pudieran acceder a esta exoneración.

Es lo que quería aportar y gracias.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil mocionante, Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente, para una aclaración.

Nosotros compartimos lo que plantea el señor edil Pérez, cuanto más días sería mejor. Pero pensamos que eso lo podría determinar el Ejecutivo dentro de sus posibilidades, si lo entiende oportuno; es decir, no menos de treinta y de ahí para arriba los que el Ejecutivo entienda conveniente.

Reitero, compartimos el hecho de que sean más días, por supuesto.

Gracias.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros en Bancada estuvimos evaluando también que treinta días son pocos debido a la enorme cantidad de motos que están sin regularizar; porque entre que la gente se entera y se empieza a movilizar, prácticamente, treinta días se van. Pensamos en sesenta, pero estamos de acuerdo con que sean noventa.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en general yo estoy de acuerdo con la moción, más allá de los detalles, porque en definitiva la iniciativa la tiene el Ejecutivo, que instrumentará los plazos correspondientes y estipulará quiénes serán los beneficiarios.

Pero, uno que anda todo el día en la calle ve que hay dos o tres grupos de ciclomotores, motos, motocicletas y vehículos motorizados -algunos de dos y otros de tres ruedas- cuatriciclos también, que circulan en forma irregular; y son cosas todas distintas. Y más allá de que se les dé la posibilidad de empadronar, algunos no tienen forma de hacerlo; porque las motos lo que tienen es un motor, dos ruedas y un manubrio, no tienen más nada. También hemos visto motos que cuestan más de mil quinientos dólares que están sin empadronar. Y justamente no pertenecen a familias que no puedan empadronarlas. Para algunos el argumento es: "Espero hasta el próximo vencimiento así no pago ahora." La compraron en noviembre del año pasado y resolvieron esperar hasta este año para empadronarla como modelo más nuevo.

También pasa mucho aquello de que "da lo mismo"; y esto me hace acordar a un comerciante que le iba bastante mal y cuando cerró el negocio puso un cartel en la puerta que decía: "CERRADO PORQUE ABIERTO ES LO MISMO".

(Hilaridad)

Y en este caso es igual, señor Presidente. Entonces, aquellos a los que realmente les queremos dar esta facilidad, no van a poder empadronar por otras razones. Y, además, si no se fiscaliza igual van a seguir circulando sin matrícula, sin luz atrás, sin luz adelante. Es un tema de fiscalización. Yo soy crítico en este tipo de cosas porque no sólo con esto vamos a solucionar el problema del tránsito. Y voy a esperar que lleguemos al tratamiento de la moción del edil Cortes y voy a escuchar atentamente las sugerencias que tiene para mejorar las condiciones del tránsito en San José.

San José debe ser uno de los departamentos que tiene más motos y más ciclomotores; ¡es impresionante! Y no sólo estacionan en los lugares indicados, lo hacen en cualquier lado; ¡es impresionante! Circulan por la derecha, por la izquierda, contramano. ¡Trillones de menores en monto! No vamos a solucionar este tema con el empadronamiento de las motos a pesar de que van a estar identificadas.

Señor Presidente, yo voy a acompañar la inquietud del señor edil pero como una actitud que

toma el Gobierno Departamental; la de no cobrar lo que corresponde por los empadronamientos y así aquellos que tienen dificultades se vean beneficiados. Ahora, yo pregunto: ¿es de justicia que una familia que tenga dos o tres autos y dos o tres motos, algunas de ellas sin empadronar, se vea beneficiada con esta amnistía? ¿Es justo eso? ¿Está bien?

Yo creo y sugiero, señor Presidente, justamente por aquello de que justicia es tratar distinto lo que es distinto y no a todo el mundo por igual, que se debería establecer algún límite en cuanto a quiénes podrán empadronar los vehículos sin costo.

Reitero, lo hago como sugerencia, y de tomarla el Ejecutivo creo que puede ser un elemento más que, de alguna manera, ordene la situación; para que no haya más excusas, para que no se cuestione el costo del empadronamiento. Algunas personas dicen que compraron motos pero que no les alcanza para empadronarlas ni para sacar la libreta. Y, puede ser; puede ser, cada uno hace con su vida lo que entiende más conveniente. Y si alguien opta por comprar una moto y no empadronarla, y no sacar la libreta, bueno, por ahí si sucede algo podrá tener responsabilidades civiles o penales, incluso.

Así que yo hago esta sugerencia; no vaya a ser que tengamos que poner el cartel en la puerta de "CERRADO PORQUE ABIERTO ES LO MISMO", porque aquellas personas a las que realmente queremos beneficiar van a tener dificultades de documentación y demás.

mm

Creo que se deberían dar plazos que no fueran perentorios y de alguna manera puedan ordenar los vehículos para que estén en condiciones de circular.

Yo invito a los compañeros que están acá a que salgamos a dar una vuelta por la ciudad, por Libertad, o por cualquier centro poblado y veamos qué cantidad de motos circulan sin luces, en una anarquía total, por cualquier mano, no les importa la flecha; para el lado que les quede el campamento, agarran, no importa si la flecha va o viene.

Entonces, creo, señor Presidente, que también a veces las cosas deben plantearse para construir en este sentido. Y es en este sentido que lo estamos apoyando, no sin antes hacer esa sugerencia; eso, que me llama la atención quiénes serán los que se beneficiarían con esta cuestión de amnistía.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda que nosotros estamos de acuerdo con lo planteado por el señor edil Vassallo, en el sentido de exonerar, sí, el empadronamiento a las motos, así como él lo plantea en cuanto a hacer esa modificación en el plazo. Pero tenemos que tener en cuenta que esto es simplemente una sugerencia, nosotros no tenemos iniciativa en la materia. Le estaríamos sugiriendo al Intendente, y éste, al tomar esa sugerencia, le hará a la propuesta los arreglos que considere necesario.

Ahora, lo que se dijo aquí, que me llamó la atención y con lo que también estoy de acuerdo, es que no hay nada más injusto que tratar igual a aquellas cosas que son distintas. Eso lo estuvimos discutiendo con algunos compañeros hoy en la



bancada, y también hace un poco a nuestro sentir, en cuanto a que se le podría recomendar al Intendente en la misma moción que tuviera en cuenta este criterio y estableciera algún tipo de límite en ese sentido y, por qué no, señor Presidente, solicitarle –que también es nuestro sentir- que se tuvieran en cuenta esos criterios para todo tipo de exoneraciones que lleva adelante el Ejecutivo Departamental y que hemos votado en esta Junta Departamental.

¿Por qué digo esto, señor Presidente? Porque aquí hemos votado exoneraciones para el pago de Contribución Inmobiliaria donde se trató igual a un propietario de doscientas viviendas que a un propietario de una vivienda única. Por lo tanto, sería bueno que ese criterio fuera extendido a todo tipo de exoneraciones que se propongan y que se votan en este recinto, y que vaya -¿por qué no?- incluido en esta moción para que el Intendente lo tenga en cuenta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Antes de finalizar, ¿me concede una interrupción?

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

¿Yo entendí mal o el señor edil Cortés dice que hemos votado exoneraciones a propietarios de doscientas viviendas? ¿Qué tipo de exoneraciones? Porque no entendí qué fue lo que quiso decir con respecto a exoneraciones de única vivienda.

Los que tienen exonerado el pago de Contribución Inmobiliaria Urbana son los jubilados que tienen una vivienda como única y que, además, tienen como tope de ingreso familiar tres salarios mínimos. Esos son los que están exonerados. ¿Yo no sé si nosotros hemos votado exoneraciones a propietarios de muchas viviendas por alguna razón? Me llama la atención, no sé...

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: tal vez me he expresado mal y debería ser más específico. En realidad, no era mi intención discutir sobre el tema, por eso fue un planteo casi al pasar, señor Presidente. Nosotros hemos votado amnistías en esta Junta Departamental para regularizar montos atrasados de Contribución Inmobiliaria y hemos tratado por igual a todos los contribuyentes de este departamento, o a su gran mayoría, a contribuyentes de doscientas propiedades y a contribuyentes dueños de una única vivienda, señor Presidente. Y eso es lo que está en nuestro sentir y eso es lo que plantemos.

Gracias, señor Presidente. Es cuanto queríamos expresar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: le sugiero al señor edil Cortés- probablemente lo hagamos después- que lea muy bien lo que votamos con respecto a facilidades de pago de

tributos adeudados, que no fue amnistía; ni era el nombre ni lo era tampoco. No fue un igual a *tutti*, para todo el mundo, no fue una amnistía general e irrestricta, hubo diferencias en cuanto a si se habían presentado o no en otras amnistías, a si eran deudores consuetudinarios o no, a si había diferencia de beneficios extraordinarios de pago para el caso de aquellos que tenían única vivienda . No tengo acá el texto de lo que se votó, pero no se trató a todo el mundo por igual, señor Presidente, en cuanto a las facilidades que se dieron para el pago de tributos adeudados. Además, fue en la otra Legislatura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema del tránsito y al desorden de motos, y de todos los vehículos en general, que es tremendo, creo que vamos a poder estudiarlo, pero no corresponde tratarlo ahora.

Cuando se va a formular un decreto, y más de este tipo, siempre el tema y la preocupación es tratar de conseguir la mayor justicia, lo cual no es sencillo, realmente, porque se ponían ejemplos, el caso de vehículos en muy malas condiciones que de pronto tengan que verse ante la posibilidad de hacer una erogación. Se planteaba la posibilidad de comunicarle al señor Intendente que ahí se hicieran salvedades. Hoy un compañero en bancada presentaba un caso al revés, el caso de motos de grandes cilindradas, de un valor distinto, en cuyos casos también tendríamos que estudiar y ver cómo serían ahí las posibilidades.

Entonces, se me ocurre, porque lo que queremos es lograr la mayor justicia – que naturalmente nunca la vamos a obtener en un cien por ciento, siempre va a quedar alguien desconforme, al que no podemos abarcar; es así y no hay otra posibilidad cuando se va a legislar, pero hay que estudiar el tema concienzudamente. Decía, entonces, que personalmente, nosotros pensamos que tal vez sería buena cosa pasar el tema a comisión - porque se han dado distintas posiciones - para poder lograr algo de mayor justicia, naturalmente que siempre dentro de los lineamientos que ha presentado el señor edil Vassallo.

Era eso, señor Presidente, lo que queríamos indicar. Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, nuestra idea no era hablar del tránsito en la ciudad de San José, que es un caos, lo hemos planteado en más de una oportunidad. En esta Junta Departamental hemos hablado de las luces, de los ciclomotores, de los estacionamientos; los medimos y sabemos cuántos metros de estacionamiento hay, cuántos públicos, cuántos privados, qué gente a hecho estacionamientos sin tener la autorización municipal, etcétera.

Indudablemente, compartimos el tema de justicia social, pero tenemos que partir de la base de que, si queremos, por lo menos, intentar ordenar el tránsito en la ciudad de San José, la mejor



manera – o una de las que nosotros proponemos - es que la mayor cantidad de motos - ¡ojalá fuera el cien por ciento!- tenga una chapa identificatoria. Sabemos que muchas de las motos que circulan por las calles de nuestra ciudad carecen de papeles. Evidentemente, el Municipio está en falta; y nosotros, como órgano de contralor del Ejecutivo Departamental, se puede decir que también estamos en falta. Justamente, es por lo que planteamos esto y que después el señor Intendente vea cómo establece qué tipo de cilindrada, a qué tipo de vecinos puede exonerar y a cuáles no. Y una vez que venga el proyecto de decreto del Ejecutivo, ahí sí analizar la situación en la comisión correspondiente, que es Presupuesto, y ver si, en definitiva, podemos tratar de comenzar a ordenar - aunque sea a ordenar- el tránsito de motos en la ciudad de San José, y que realmente la División de Tránsito, los inspectores de tránsito cumplan con la función que tienen que cumplir, que es la de multar a quien tienen que multar si se tiene chapa matrícula, y la de detener el vehículo si no se tiene chapa matrícula identificatoria.

am.

Por tanto, estoy solicitando que la versión taquigráfica de lo expresado acá pase al Ejecutivo Departamental con el petitorio que le realizamos al señor Intendente Municipal.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, hago más las palabras que acaba de expresar el señor edil mocionante, Danilo Vassallo.

Entendemos que, indudablemente, estos elementos son una herramienta para ordenar el tránsito de San José. Pero también, es una herramienta que podrán utilizar los propios inspectores de aquí en más. Además, sirve para identificar cualquier hecho que se dé en la ciudad.

Por tanto, nosotros adelantamos que vamos a votar afirmativamente por este concepto que acabamos de expresar.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el tema que ha traído el señor edil Vassallo es importante, pero, a su vez, complejo. Todo esto trae aparejado ciertas dudas en cuanto a la legitimidad que pueden tener algunos ciudadanos con respecto a la exoneración de los tributos.

En ese sentido, nosotros vamos a poner énfasis, si es que el Ejecutivo Comunal remite a esta Junta un proyecto de decreto, en cuanto a que ciertos ciclomotores no sean exonerados.

Para tal exoneración, se deberían cumplir ciertas características como, por ejemplo, que se trate de un único vehículo. Creo que es una omisión de esta Administración no hacer un seguimiento en cuanto a la cantidad de motos que se están vendiendo en el departamento. Hay que saber quién las está comprando y quién no las empadrona y anda con total libertad e impunidad en el departamento sin tener los papeles en regla.

Y aprovecho la oportunidad, para expresar que

actualmente hay una nueva regla de tránsito que es por uso y costumbre. Ahora, las motos pasan por la derecha como si nada y no tenemos ni tiempo para identificar quién comete las infracciones. Y está demás decir- porque el diagnóstico sobre la situación del tránsito en el departamento ya se ha dicho- que esta situación es responsabilidad del Gobierno Departamental en un ochenta por ciento, pues debe exigir que los vehículos estén en regla.

Y como muy bien han dicho varios señores ediles, hay vehículos que no pueden estar circulando, porque no tienen luces, no tienen frenos, están en un deterioro tan importante que hace peligrar, no sólo al conductor, sino a todos los transeúntes que andan a su alrededor.

Sí, creemos que esta es una gran oportunidad para cautivar a todas aquellas personas que realmente no pueden pagar el tributo. Y me refiero a aquellos que los utilizan como vehículos de trabajos, ésta, entonces, es una buena oportunidad para que puedan estar al día y para poder identificarlos. Sin embargo, habría que estudiar la situación de un gran porcentaje de gente que y pedirles que pongan esos vehículos al día, porque se trata de gente pudiente.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados, se lee por Secretaría la última parte de la moción.

(Se lee:)

"Solicitamos al Ejecutivo Departamental la exoneración por empadronamientos y reempadronamientos de motos y ciclomotores por un lapso de treinta días a contar desde la promulgación del Decreto establecido por el mismo. Danilo Vassallo. Edil".

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: además, solicito que se agregue la versión taquigráfica de lo expresado en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: he escuchado atentamente las disertaciones de los compañeros ediles.

Votamos la moción, porque creemos que es conveniente y apropiada; pero creo que al tema del tránsito, y principalmente a los propietarios de las motos, no les hace nada que la exoneración sea por treinta días, por más o por menos.

Creo que, lamentablemente, aquí la ley entra con sangre o, de lo contrario, no entra. Vamos a solucionar muy poco el problema del tránsito por darles treinta o sesenta días más para el pago de sus deberes. Y aclaro que esto lo votamos hoy como una forma de paliar la situación. Pero también que quede claro que hoy tenemos una dependencia de la Presidencia, que es la UNASEV- encargada de regular el tránsito a nivel nacional, compuesta de tres personas nombradas por el señor Presidente- y que no está colaborando absolutamente en nada



con el tema de las motos. No colabora absolutamente en nada y además se está por sacar un Seguro de moto de ochocientos pesos por este año y de mil cuatrocientos cincuenta para el año que viene. ¡Eso sí, yo quiero ver quién va a pagar un Seguro contra terceros! Además, por lo general la moto no le rompe nada a nadie, sino que es el propio individuo el que sufre las lesiones. Y serán ochocientos pesos este año y mil cuatrocientos cincuenta el año que viene. Entonces, no sirven los treinta, sesenta, o noventa días de prórroga que les podamos dar acá frente a la medida que se quiere adoptar a nivel nacional.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente porque considero que es un planteo de recibo. Y más allá de que la problemática con relación al tránsito es muy severa, debo decir que este tema viene de hace muchísimos años y ha estado jalonada de malos ejemplos muy difíciles de combatir de un momento para el otro.

Cuando hace unos días en el programa "Consentidas" el ex Presidente de la República, Jorge Battlle, dijo que estuvo cinco años sin libreta y que vino a sacarla acá porque no tenía que rendir examen; creo que se dijo por televisión algo que fue un pésimo ejemplo y que realmente no es admisible.

Pienso que, acá, hay que hacer muchas cosas para mejorar el tránsito. Realmente, creo que la pequeña contribución de hoy es buena- y ojalá que lo sea- pero todavía quedan muchas cosas para hacer en lo que respecta a regularizar ese caos al cual se han referido todos los señores ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: El abajo firmante solicita exponer en Sala sobre la conmemoración de un nuevo aniversario del regreso al país de Wilson Ferreira Aldunate luego del exilio sufrido en la época de la dictadura militar en nuestro país. Alexis Bonnahón. Edil".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos recordar en la noche de hoy, en este ámbito político como lo es la Junta Departamental, justamente, uno de los acontecimientos que marcó la salida democrática del país, o el esfuerzo que hicieron muchos hombres y mujeres ciudadanos de nuestro país, y algunos de ellos no, para lograr la apertura democrática en el mismo.

cb

Y solamente vamos a marcar algunas cosas, y vamos a recordar a Wilson como nos gusta a nosotros; no nos gusta recordarlo en fechas que, de alguna manera, marcan el ocaso de su vida, su

tiempo final; el tiempo final de un hombre que sin duda trasciende las barreras partidarias, transformándose en un estadista, en un ciudadano ejemplar, en un líder político no sólo de relevancia nacional, sino también internacional; fue una referencia política del país.

Y justamente voy a recordar uno de los episodios que nos marcó a un Wilson pujante, a un Wilson líder, a un Wilson jugándose en actitudes políticas para lograr, junto al esfuerzo de otra gente, la democracia en nuestro país.

Su exilio, ya por todos conocido, lo marca como a un hombre trabajando por encima, incluso, de su partido; trabajando con cuanta organización nacional e internacional estaban involucradas, a los efectos de lograr su cometido.

Fue un ciudadano que en los últimos tiempos tenía pasaporte de las Naciones Unidas; pasaporte en cual no se marcaba su nacionalidad; Wilson siempre contaba una anécdota en ese sentido. Una vez estaba entrando a Estados Unidos con su pasaporte de las Naciones Unidas donde figuraba: "Nacionalidad: apátrida", y una funcionaria latina que trabajaba en Migraciones le hizo un comentario a Wilson, quien reaccionó abrazándola por encima del mostrador. Le dijo: ¡"Apátrida...! ¡Apátridas son aquellos que no le permiten a usted decir cuál es su nacionalidad!"

Queremos recordar su actividad en el exterior, en Convergencia Democrática; el trabajo de movilización con otros líderes de Estado; fue recibido en el seno del Congreso de los Estados Unidos y pidió que Estados Unidos no apoyara más a un gobierno de Uruguay que no era el que los uruguayos habían elegido, a un gobierno que no era democrático y que estaba violentando los derechos humanos de los habitantes del país.

A partir de ahí empezó la debacle en el momento que Jimmy Carter le saca el apoyo no sólo al Uruguay sino a otros países latinoamericanos y así empezó a "darse vuelta la torta", plebiscito del 80 mediante.

Y surge la posibilidad de que la vuelta de Wilson al país se hiciera mediante un movimiento, mediante una estrategia, para lograr, con su presencia en el Uruguay, que cayeran los últimos vestigios del gobierno militar. Y, bueno, empiezan las conversaciones después de las Elecciones Internas del año 80, en el Parque Hotel, que después fracasaron. Wilson realizó varias reuniones en Brasil, en San Pablo, en Argentina, en Concordia, en Buenos Aires; varias llamadas telefónicas grabadas; y, bueno, las conversaciones entre los representantes de los Partidos Políticos y de las Fuerzas Armadas no llegaron a buen destino; porque además no estaban todos, seguían habiendo Partidos proscritos, hombres proscritos y dirigentes presos.

Ya después cuando las conversaciones empezaron a tener otro tono y se estaba vislumbrando lo que después fue el Acuerdo del Club Naval, Wilson vio que su presencia en el Uruguay era necesaria. Y en una decisión evaluada por él y que, sin duda, muchos dirigentes políticos la acompañaron, vuelve al país de la forma que lo hizo, acompañado por un centenar de uruguayos, todos embarcados en el Vapor de la Carrera. Pero no sin antes hacer aquellos discursos memorables en Buenos Aires, donde los asistentes enfervorizados gritaban y pedían por su presencia; ahí Wilson, sin duda, marcó claramente cuál iba a ser su posición.



Fue un día muy frío, de mucha neblina; un día que marcó dos realidades. Por un lado, el entusiasmo de aquellos que venían participando del regreso de Wilson en el Vapor de la Carrera, y por otro, los que estábamos acá en la militancia política, militancia política de todos los Partidos. Porque en Montevideo se realizaron manifestaciones donde se veían banderas del Partido Nacional, del Frente Amplio y también banderas uruguayas.

Lógicamente no pudimos, aquellos que estábamos en el interior y que más de un intento hicimos, llegar hasta Montevideo. Y los que estaban en Montevideo no pudieron ni acercarse al Puerto. Se había desplegado un operativo impresionante. Y, entonces, todo eso marcó una fecha memorable para aquellos que nos sentimos identificados con este líder, pero, por sobre todo las cosas, con una forma, con un estilo de manifestarse como hombre público.

Y pasó lo que tenía que pasar, lo que Wilson ya sabía que iba a pasar; lo detuvieron cuando piso suelo uruguayo; inmediatamente; en el Puerto.

Bueno, después la historia es conocida. Estuvo preso hasta tres días después de las Elecciones; no se le permitió ser candidato, ni tampoco estar libre al momento de las Elecciones.

Hay varios episodios que marcan a Wilson como a ese hombre defensor de los derechos ciudadanos y, sobre todo, del ejercicio de la dignidad. Sin duda, la dignidad es uno de esos atributos que se ejercen sólo si se tienen; y no tiene nada que ver con la ética ni con la moral.

Y, bueno, yo creo que eso quedó plasmado ahí, cuando intentaron detenerlo en el medio de las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Quedó plasmado cuando Wilson le hizo saber al encargado de turno de las barcazas militares de la Armada Nacional, que fueron a detenerlo, que sólo de allí lo iban a sacar esposado, atado, y no por voluntad propia.

mm

Yo coincido con ediles y ediles de este Cuerpo que dicen que los homenajes se deben hacer en la Junta Departamental. Y se deben hacer en el sentido más amplio de la palabra. Podemos homenajear en este recinto a ciudadanas y a ciudadanos de nuestro departamento que se han destacado por una razón u otra, o que han volcado su vida a la vocación de servir; a veces con mucho protagonismo, otras veces con no tanto; a veces contribuyendo de una manera u otra al arte, a la cultura, entre otras cosas.

Pero, también, se deben recordar a aquellas personas que, de alguna manera, fueron marcando la forma de ser de un país que, como decía Wilson, tiene como identidad ser una comunidad espiritual. Es lo que tenemos: somos un pequeño país con una doctrina cívica ejemplar, que, sin duda, nos han ido transmitiendo de generación en generación hombres ilustres que fueron pasando por la actividad pública en todo lo que fue la formación de nuestro país. Desde tiempos de la Banda Oriental hasta ahora, señor Presidente, muchos ciudadanos han contribuido a forjar, justamente, ese espíritu que tiene el pueblo uruguayo.

Yo voy a dejar por acá, señor Presidente, para permitir que ustedes puedan mirar un pequeño video en el que se recuerda el traslado de Wilson en el Vapor de la Carrera hasta el puerto de Montevideo. Con eso, señor Presidente, estaríamos marcando lo que a nosotros nos parece que también deberíamos hacer en el Cuerpo: tratar de

valorizar gestos, actitudes y el ejercicio de la dignidad de nuestra gente.

Por lo tanto, queremos recordar a Wilson de esa manera, recordarlo como dirigente político, como hombre público que sabía que con su acción de regresar al país estaba realizando uno de los tantos acontecimientos que desembocaron en lo que se podría llamar la apertura democrática, que llegó después de las elecciones de noviembre del año 84, cuando empezáramos, en principio, con una democracia cortada, pero después en su ejercicio pleno.

(Se proyecta un video)

am.

Termino acá agradeciéndoles a los compañeros ediles la atención.

Nosotros sentimos de una forma muy particular estas cosas y estoy seguro que muchos de los compañeros también.

Y como dije con respecto a su regreso, destaco lo de cantar el Himno, lo del ¡Viva la Patria! y lo de ver algunas banderas partidarias que, de alguna manera, acompañaron esta actitud que llevó después, por el esfuerzo de mucha gente, a lograr la apertura democrática.

Quedan por señalar otras anécdotas, otros sucesos que marcaron la imposibilidad de que Wilson fuese el candidato natural de un partido; pero queríamos referirnos especialmente: a su regreso y a la visión de país que tenemos que tener cuando manejamos este tipo de homenajes.

Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Realmente, hemos visto y escuchado con mucha emoción lo que significó para todos los uruguayos el regreso de Wilson. Recuerdo esas horas difíciles de la transición, como lo decía el señor edil Bonnahón, la dictadura estaba agonizante y ese pueblo estaba en la calle luchando por la libertad y por eso cantaban el Himno con tanta emoción quienes acompañaron a Wilson en su regreso.

Yo recuerdo que no estaba en Montevideo, pero tengo grabado en mi mente el día en que fue liberado Wilson, cuando todos los frentistas maragatos nos autoconvocamos para saludar el pasaje de Wilson en ese ómnibus. Por eso, la emoción de ver también banderas uruguayas, banderas del Partido Nacional, banderas del Frente Amplio. Es decir, esa unión de los uruguayos se dio en hechos como éste en donde todos nos veíamos involucrados luchando por las instituciones, por la República, por la Constitución.

No me voy a extender mucho. Ya lo hemos homenajado a Wilson y lo seguiremos haciendo como a todos aquellos que en su lucha dejaron mucho por la libertad de nuestro país.

Quiero rescatar de Wilson el respeto y la defensa de las instituciones, sobre todo, de las instituciones democráticas.

Por último, quiero dejar una reflexión en Sala a todos los compañeros ediles: las instituciones democráticas son las que hacen que la democracia y la República sean válidas. Nosotros estamos integrando una institución democrática en la cual se muestra la pluralidad de nuestro pueblo, en donde



están representadas todas aquellas ideas por las cuales, tanto Wilson, como muchos de nuestros compañeros del Frente Amplio han luchado.

Creo que es un deber de todos defender, luchar y prestigiar a las instituciones democráticas, porque si no existen las instituciones qué. Considero que todos somos responsables de que estos organismos que representan a la democracia, a la pluralidad, al pueblo uruguayo, se mantengan en alto por su dignidad y prestigio, para que realmente sean lo que el pueblo quiere que sean.

Un recuerdo, entonces, para Wilson y junto a él que vaya el recuerdo también de todos aquellos que sufrieron y muchos murieron por la defensa de las instituciones.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Lamento no haberme enterado con más tiempo de la realización de este homenaje para poderlo homenajear mejor; porque creo que ciertas personalidades merecen, justamente, un recuerdo muy plural y sinceramente quienes han estado en este ámbito saben que yo ya lo he homenajeadado en esta Sala, no es la primera vez que lo voy a hacer.

Porque más allá de grandes diferencias que uno tuvo con Wilson- y no voy a hacer referencia a ello porque todos saben de qué tema estoy hablando -creo que la lucha contra la dictadura de Wilson Ferreira Aldunate fue paradigmática y siempre hay que rescatarla. Fue algo hermoso que se vivió en nuestro país; algo que me hizo sentir muy diferente en nuestro departamento también.

Para mí, por ejemplo, cuando asistimos en ómnibus al "río de libertad", blancos, colorados y frenteamplistas, fue algo maravilloso. Recuerdo que ese día tomamos el ómnibus en calle Colón e íbamos con familias tradicionalmente blancas como los Marín; con familias tradicionalmente coloradas como los Mila; iban personas realmente frenteamplistas de siempre, por comunistas, por socialistas, fue algo para mí inolvidable.

Y en ese sentido, entonces, todas las cosas que me hacen recordar lo que fue la lucha contra la dictadura me emocionan y por eso me emociona muchísimo Wilson y me hubiese gustado poderlo homenajear mejor.

Era cuanto quería expresar.

cb

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Yo le voy a pedir disculpas al edil mocionante porque cuando se hablan de estos temas no lo puedo hacer como lo hicieron recién las señoras edilas y el propio edil mocionante; no es mi perfil. No puedo hablar sin ánimo de fervor partidario y defensa de los valores en los que yo creo y que creo que le han hecho muy bien al país.

Entonces, yo no tengo la grandeza del edil Bonnahón, porque no puedo venir a Sala, sentarme y olvidarme de algunas cosas, sin reprochar, un poco, lo injusto que fue el pueblo uruguayo, los Partidos Políticos uruguayos, con la persona de Wilson Ferreira Aldunate.

No puedo pasar por alto lo que se dio en llamar

"río de libertad" y lo que allí se habló, de que íbamos a ir a las Elecciones sin Partidos excluidos y sin candidatos excluidos. Yo no puedo pasar por alto que el único candidato con posibilidades reales de ser Presidente de la República estaba preso después de que en "río de libertad" juramos y cantamos el Himno...

(Interrupción)

No, preso no. Preso estaba Wilson Ferreira Aldunate; Seregni estaba libre y proscripto. Preso estaba Wilson Ferreira Aldunate y con posibilidades de ganar.

Yo no puedo pasar por alto algo que me pasó aquí en mi querido San José: pasar por un comité que no era de mi Partido y ver la figura de Aparicio Saravia; creo que eso duele, señor Presidente. Y tengo miedo de que con los años vaya a pasar lo mismo con la figura de Wilson Ferreira Aldunate. Tal vez Wilson si me escuchara decir esto se enojaría conmigo. Pero como yo no soy tan grande como él, ni lo pretendo ser, y sé que nunca lo voy a ser, no tengo miedo en tratar de decir que para hacer un homenaje, o para hablar de un homenaje, o para sentir un homenaje, hay que respetar a la persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: no va a ser esta la primera vez que participamos de un homenaje a un caudillo del Partido Nacional; nosotros hemos dicho públicamente en muchísimas oportunidades que nos sentimos identificados con figuras históricas del Partido Nacional, llámese Aparicio Saravia, llámese Wilson Ferreira Aldunate, llámese "Chicotazo" Nardone, y muchas otras. Y sin duda la grandeza de la historia nos ha ido mostrando que hay figuras que trascienden las banderas políticas. Es notoriamente sabido que no pertenezco al Partido Nacional, sin embargo, sin ni siquiera haber vivido durante esa etapa histórica, me emociono cada vez que veo el retorno de Wilson Ferreira Aldunate, o cuando veo el video de aquel gran reconocido discurso que realizó la noche que se disolvieron las Cámaras Parlamentarias. Sin duda, eso es lo místico que tiene la historia, lo místico que encierra a esas grandes figuras que trascienden las banderas políticas.

Entonces, creo que es un gesto de grandeza de los Partidos Políticos, un gesto de grandeza de los actores políticos, un gesto de grandeza de las personas, reconocer y hacer propias determinadas figuras que trascendieron, porque la defensa de la democracia y la defensa de las instituciones no tienen nada que ver...

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, ha llegado la hora de finalización y se levanta la sesión.

(Es la hora 23)



Heber I. Berto
Presidente

Sofía Belsterli
Secretaria

mm